



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, Ministro de Sanidad, comentó durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros celebrado el pasado 14 de julio de 2020 que, en la situación actual de la pandemia de COVID-19, "les corresponde a las Comunidades Autónomas tomar las medidas necesarias para controlar cualquier brote, pero ahí está el Gobierno de España para echar una mano en lo que se nos pida".

Por ello se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que ofrecerse a las Comunidades Autónomas con "echar una mano en lo que se nos pida" y plantear un plan transcurridos 21 días desde la finalización del estado de alarma es la manera más adecuada para controlar de forma ágil, diligente y efectiva los rebrotes de la pandemia de COVID-19 que se están produciendo?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Sanidad no diseñó con anterioridad ni remitió antes del 13 de julio de 2020 a las Comunidades Autónomas un plan con el que abordar de forma homogénea y coordinada los rebrotes de la COVID-19, teniendo en cuenta la certidumbre existente de que se iban a producir los referidos rebrotes de la pandemia?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna iniciativa realmente útil para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión frente a la crisis generada por la COVID-19 ante los rebrotes de la propia pandemia y ante futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿Tendrá en cuenta el Gobierno las aportaciones de las asociaciones de pacientes?

Madrid, 16 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530